



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don DAMIAN GRISÓ SERRA, de Nacionalidad Española, residente en Barcelona, Calle Balmes, 24, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MOSQUITEROS".

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de mosquiteros para camas, cunas y usos análogos.

5 Sabido es que, hasta el presente, en la fabricación de los mosquiteros, se han utilizado telas diafanas, generalmente lisas, y algunas veces con dibujos obtenidos por bordado, pintado o aerografiado, resultando de este modo que, las primeras ofrecen, hoy, poco vistosas y las segundas resultan de
10 elevado costo, por lo que, el recurrente, a fin de evitar tales inconvenientes, ha ideado y puesto en práctica un procedimiento para la fabricación de mosquiteros de modo que estos resulten sumamente vistosos y económicos.

15 Consiste, esencialmente, el procedimiento de que se trata, en fabricar los mosquiteros, con tarlatana u otra tela cualquiera diáfana, estampadas.

Los mosquiteros fabricados por el procedimiento descrito, podrán ser de cualquier forma, bien de paraguas o bien de otra que se crea conveniente según la clase, forma o situación



20

de la cama o cuna sobre la que se coloque aquel.

25

La tarlatana o tela diáfana estampadas que se emplee en la fabricación de los mosquiteros, podrá ser de cualquier color o colores, como igualmente los dibujos estampados sobre las mismas, que al propio tiempo podrán ser variables en su forma y dimensiones.

30

En nada afectará a la esencialidad del procedimiento descrito, los demás materiales, objetos u adornos que puedan emplearse en la confección de los mosquiteros, tales como barras, anillas, cordones, ojales, botones, presillas, encajes u otros análogos.

35

Finalmente, serán variables,, los sistemas, máquinas, aparatos o herramientas que se utilicen, tanto para la estampación de las telas diáfnas, como para la confección del mosquitero, y en general variarán cuantas circunstancias concurren en la Patente descrita y no cambien, alteren o modifiquen su esencialidad.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

40

1º Procedimiento para la fabricación de mosquiteros, que esencialmente consiste, en fabricar aquellos con tarlatana u otra tela cualquiera diáfana, estampadas.

2º - UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MOSQUITEROS.

Consta -



- 2 -

la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas
45 por una sola cara.

Barcelona 16 de Diciembre de 1929

P. A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. A. P.', written in a cursive style. The signature is underlined with a long horizontal stroke.